

Esta Dirección de Administración y Seguridad Industrial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre, sobre Calidad y Seguridad Industrial, ha acordado conceder la prórroga de homologación de los recubrimientos galvanizados en caliente, fabricados por «Galvanizados Olaizola, Sociedad Anónima», en Zumaia (Guipúzcoa), manteniendo la misma contraseña de homologación CPG-003, disponiendo asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de producción antes del 24 de noviembre de 1995, definiendo como características técnicas las indicadas en la primitiva homologación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Administración y Planificación, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su recepción.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria-Gasteiz, 24 de noviembre de 1993.—La Directora, María Luisa Fuentes Alfonso.

## UNIVERSIDADES

**30783** RESOLUCION de 15 de noviembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se acuerda suprimir el cuadro de incompatibilidades del plan de estudios correspondiente a la Licenciatura de Ciencias Económicas y Empresariales.

Por Orden de 21 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se atribuye a los Rectorados de las Universidades las competencias en materia de fijación de los cuadros de incompatibilidades entre asignaturas de los planes de estudios.

En virtud de lo anterior,

Este Rectorado, previo acuerdo favorable de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión de fecha 15 de noviembre de 1993, ha resuelto suprimir el cuadro de incompatibilidades entre asignaturas del plan de estudios, a extinguir, de la Licenciatura de Ciencias Económicas y Empresariales, que fue establecido por Orden de 14 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre).

Sevilla, 26 de noviembre de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.